



CONSEJO EJECUTIVO

85ª reunión

Punto 20 del orden del día provisional

CAMBIO DE LA FECHA DE CELEBRACION DE LA ASAMBLEA  
MUNDIAL DE LA SALUD Y SUS REPERCUSIONES

Informe del Comité del Programa

1. Respondiendo a la propuesta del Director General de que se trasladara la fecha de las futuras reuniones de la Asamblea de la Salud al mes de octubre, el Consejo Ejecutivo decidió en su 84ª reunión que se recabara la opinión de los comités regionales en sus reuniones de 1989 y se presentara al Consejo en su 85ª reunión un informe recapitulativo de esas opiniones.<sup>1</sup> El Director General pidió su parecer al Comité del Programa sobre las cuestiones que han de examinar los comités regionales y sobre los puntos a tratar en el documento que debe presentarse al Consejo.
2. El Comité del Programa sugirió que se presentaran al Consejo varios supuestos alternativos con distintas fechas de celebración de la Asamblea de la Salud. En cada supuesto debe esbozarse un plan comparativo de reuniones de los diversos órganos deliberantes y de los órganos gestores de los programas especiales. A los comités regionales debe presentárseles un documento completo que recoja los puntos examinados por el Comité del Programa y esboce las implicaciones de cada ciclo diferente de reuniones. El documento debe contener propuestas preliminares sobre la forma de proceder para que la transición del ciclo actual a un ciclo diferente tuviera lugar sin brusquedad.
3. El Comité recomendó que todos los Estados Miembros, por conducto de los comités regionales, expresen sus opiniones sobre dicho cambio de fechas y sobre la posibilidad de que sus ministros de salud asistan a las Asambleas de la Salud en caso de cambiarse las fechas. El Comité concluyó que los miembros del Consejo deben estudiar la cuestión con amplitud de miras a fin de llegar a la decisión que mejor convenga a los intereses de la Organización.

---

<sup>1</sup> Documento EB85/26.